



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 37 -2018

Lima, 30 NOV. 2018

VISTO; el Memorandum N° 00066-2018/OA/PER, el Memorandum N° 00613-2018/DE y la carta s/n presentada el 28 de noviembre de 2018 por el señor Juan José Martínez Ortiz;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 068-2017 del 26 de abril de 2017, se designó al señor Juan José Martínez Ortiz, en el cargo de confianza de Secretario General de PROINVERSIÓN;

Que, el 28 de noviembre de 2018, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo mencionado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 2 de diciembre de 2018, la renuncia formulada por el señor Juan José Martínez Ortiz, en el cargo de confianza de Secretario General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a partir del 3 de diciembre de 2018, al señor Carlos Estuardo Albán Ramírez, Jefe de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, el cargo de confianza de Secretario General, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, con el número 010.



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

